

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA DIRECCIÓN CARRERA 10 No. 14-33 Piso 5

Edificio Hernando Morales Molina, Teléfono, 3422055

AVISO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D. C.

HACE SABER:

Que dentro del expediente 11001400300620120067600 promovido por BANCO DE OCCIDENTE S.A. contra EDINSON ENRIQUE MAYORGA mediante providencia de fecha diecinueve (19) de Julio de dos mil veintidós (2022) se dispuso fijar el presente aviso de conformidad con el numeral 10 del artículo 597 del Código General del Proceso para que dentro del término de los veinte (20) días siguientes a la fijación del presente aviso los interesados puedan ejercer sus derechos, respecto del levantamiento de la medida cautelar que recae sobre el vehículo automotor con placa RFX 878.

Se fija el presente Aviso en lugar público de la Secretaría del Juzgado Sexto Civil Municipal y en el Micrositio de la Pagina web del Juzgado, por veinte (20) días hábiles, hoy VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022). A las 8 de la mañana.

JUAN PABLO PRADILLA PEREZ
il presente Edicto permaneció fijado por el término legal y se desfija oy a las 5:00 P. M.
il Secretario,
IIIAN PARI O PRADII I A PEREZ